ACTA DE CONSEJO DE GOBIERNO

TEMA: APROBACIÓN DEL COAI y PAS 2020.

En San José de Pare, a los 29 días del mes de enero de 2020, siendo las 1:00 P.m, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron: El Sr. ELDER ACUÑA SANCHEZ - Alcalde Municipal, La Dra. ASTRID SORANGEL PLAZAS O. - Secretaria de Despacho General, La Ing. OSMAR EDUARDO AVILA FAJARDO - Jefe de Planeación, la Dra. NAYIBE GONZÁLEZ – Tesorera Municipal, Dra. MAIRA JULIETH MARTINEZ QUINTERO – Comisaria de Familia, la Dra. YOVANA ALEXANDRA FUQUENE ROJAS - Inspectora de Policía y la Sra. María Teresa Gamboa Molina – Técnico Administrativo, con el objeto de aprobar el COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (COAI) y el PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) 2020; a través de los cuales se busca alcanzar el cumplimiento de las metas contempladas en el PST . En la reunión se desarrolló el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la reunión
2. Socialización y aprobación del ajuste COAI y PAS 2020

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1* Instalación de la reunión a cargo del Sr. Alcalde - Sr. ELDER ACUÑA SANCHEZ: Quien da la bienvenida a todos los asistentes y agradece la asistencia a la presente.

2*Socialización COAI y PAS 2020, la Técnico Administrativo María Teresa Gamboa Molina, realiza una socialización de las Generalidades en Salud Pública y la Resolución 518, brevemente se explican los procesos de gestión de la Salud Pública y los aspectos generales del Plan de intervenciones colectivas -PIC.

La distribución de los recursos se realizó de acuerdo a la **PRIORIZACIÓN DE LAS CAUSAS DE MORBILIDAD** contenidas en el ASIS 2019, las metas de resultado y producto contempladas en el Plan de Salud Territorial 2016-2019, se puede evidenciar que el municipio debe garantizar las acciones de promoción y prevención de la enfermedad, especialmente enfocadas a desarrollar el Plan Integral de Cuidado Familiar, en el cual se identifiquen los factores de riesgo que están afectando la salud de la comunidad, así como la promoción de factores protectores tendientes a mitigar estos riesgos en salud. De igual forma se deben desarrollar acciones de Gestión de la Salud Publica con el objeto de fortalecer la autoridad sanitaria ejerciendo liderazgo y gobernanza en Salud.

De acuerdo a lo anterior, se realizó la siguiente distribución de los recursos de salud pública provenientes del Sistema General de Participaciones – Forzosa Inversión:

N.	DIMENSIÓN	TOTAL PIC	GSP	TOTAL RECURSOS
1	DIMENSIÓN CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	8.869.200	2.000.000	10.869.200
2	DIMENSIÓN DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	9.234.600	2.700.000	11.934.600
3	DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	5.386.100	1.800.000	7.186.100
4	DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	2.956.400	1.300.000	4.256.400
5	DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	2.956.400	1.200.000	4.156.400

6	DIMENSIÓN DE_SALUD_AMBIENTAL	119 550	600 000	719 550
7	DIMENSIÓN_SALUD_PÚBLICA_EN_EMERGENCIAS_Y_DESASTRES	0	600 000	600 000
8	DIMENSIÓN_SALUD_Y_ÁMBITO_LABORAL	600 174	1 200 000	1 800 174
9	DIMENSIÓN_TRANSVERSAL_GESTIÓN_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	1 677 750	1 200 000	2 877 750
10	DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN	0	1 028 646	1 028 646
	TOTAL	31 800 174	13 628 646,00	45 428 820,00

Recursos régimen subsidiado

RUBRO	FUENTE	RECURSOS P
2261111	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.218.186.702
2261112	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA EN SALUD - FOSYGA	1.655.862.805
2261113	APORTES DEPARTAMENTALES	266.730.000
2261114	RECURSOS PROPIOS	25.503.858
21311101	RECURSOS PROPIOS	19.400.000
TOTAL		3.185.683.365

TOTAL RECURSOS PAS	3.231.112.185,00

De igual manera se realiza la socialización del COAI Y PAS 2019, en donde se especifica que el Componente Operativo Anual Inversiones en Salud y el Plan de Acción, son instrumentos de planificación de la gestión operativa mediante los cuales se programan los recursos por cada vigencia, para la implementación de las intervenciones (productos) que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias. Estos instrumentos responden a la estructura programática del PDSP y el PST, por tanto, se reflejara en el desarrollo de sus actividades el cumplimiento de las metas, estrategias, intervenciones y objetivos sanitarios contenidos en el PST 2016-2019.

Una vez socializado el COAI y el PAS 2020, se aprueba por decisión de todos los miembros de Consejo de Gobierno.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron hoy 29 de Enero de 2020.

ELDER ACUÑA SANCHEZ
Alcalde Municipal

ASTRID SORANGEL PLAZAS O.
Secretaria del Despacho General

NAYIBE GONZÁLEZ DÍAZ
Tesorera Municipal

YOVANA ALEXANDRA FUQUENE ROJAS
Inspectora de Policía

MAIRA JULIETH MARTINEZ QUINTERO
Comisaria de Familia

MARIA TERESA GAMBOA MOLINA
Técnico Administrativo

OSMAR EDUARDO AVILA FAJARDO
Jefe de Planeación